

INFORME ACADÉMICO DEL PAMEG 2017-2018

Al cierre de la implementación de los proyectos del **Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado** (PAMEG) de la UNC, aprobados para el periodo 2017-2018, se deberá elevar un Informe Académico **por cada uno** de los proyectos aprobados. Cabe aclarar que dichos informes serán publicados en el portal de la S.A.A. de la UNC a fin de compartir las experiencias y/o innovaciones implementadas.

La fecha de presentación por parte del responsable de proyecto será hasta el 30 de septiembre del 2018; deberá elevarlo a esta Secretaría en formato PDF, Tipografía Calibri, Fuente: 12, a la siguiente dirección electrónica: pameg@academicas.unc.edu.ar

El informe académico debe incluir una breve **descripción** del proyecto 2017-2018 y **fundamentar** si el mismo pudo alcanzar las metas enunciadas para el mismo.

MODELO DE INFORME

COMPLETAR LOS SIGUIENTES DATOS:

Nombre de Unidad Académica: Facultad de Derecho

Carrera: Abogacía y Profesorado en Ciencias Jurídicas

Denominación del Proyecto: Estrategias para abordar la tensión cantidad-calidad educativa en la Facultad de Derecho

Equipo Ejecutor:

Lic. Eliana Barberis / Prof. Adjunta. Profesorado en Ciencias Jurídicas.

Ab. Ricardo Daniel Erezian /Secretario Administrativo

Dr. Alejandro Freytes / Pro Secretario Académico

Dra. Graciela Ríos / Secretaria Académica

Mgter María Ruiz Juri / Asesora pedagógica

Lic. Esp. María Belén Santillán Arias /Asesora comunicacional

Lic. Elisa Zabala / Asesora pedagógica

Estrategias para abordar la tensión cantidad-calidad educativa en la Facultad de Derecho

Descripción y evaluación:

La Facultad de Derecho, tal como sucede en otras unidades académicas de Universidades Públicas, se enfrenta diariamente el desafío de compatibilizar la cantidad de alumnos que cursan las diferentes carreras de grado con la correspondiente calidad académica. La Facultad de Derecho cuenta con una población estudiantil de más de 13.400 alumnos para la Carrera de Abogacía y 700 para el Profesorado en Ciencias Jurídicas.

La Facultad de Derecho viene asumiendo un compromiso social de inclusión educativa en directa relación con los principios y finalidades formulados en la Ley de Educación Nacional N° 26206/06, en ese sentido y atendiendo a esta situación de masividad, este Proyecto tuvo por objeto implementar estrategias para abordar la tensión **cantidad de estudiantes – calidad educativa** en la Facultad de Derecho, tanto para el caso de la Carrera de Abogacía como para el Profesorado en Ciencias Jurídicas.

A partir de las líneas de acción implementadas se logró afianzar iniciativas generadas en el marco de Proyectos anteriores presentados y ejecutados en el marco de los Programa de Apoyo y Mejoramiento para la Enseñanza del Grado (PAMEG), tales como Tutorías Individualizadas a Estudiantes; Aulas Virtuales como Complemento a la Enseñanza Presencial; Programa de Formación y Perfeccionamiento Docente, entre otros. Todas estas iniciativas se fueron consolidando al interior de la Facultad y promueven la inclusión educativa, principalmente, diversificando las estrategias de enseñanza. (Meirieu, 2016)

Para la implementación de este Proyecto, se llevaron a cabo las siguientes líneas de acción:

1. En lo que respecta al **Desarrollo curricular**, se revisaron los programas de estudio de las asignaturas y se brindó asesoramiento a los docentes para la planificación de clases.

Esta actividad consistió en la revisión en profundidad de los programas de estudio de las asignaturas correspondiente al Ciclo Básico de la Carrera de Abogacía y al primer año del Profesorado en Ciencias Jurídicas. Además, se brindó asesoramiento a los docentes para la planificación de la enseñanza.

Los objetivos a alcanzar desde el equipo pedagógico-comunicacional fueron:

- Sistematizar los proyectos pedagógico comunicacionales presentados por Expediente durante los años 2018 y 2019.
- Difundir el proyecto “Inscribí a tu cátedra” a los Departamentos de la Facultad, a los fines de relevar necesidades de acompañamiento pedagógico.
- Acompañar pedagógicamente a las cátedras que lo soliciten mediante las vías referidas.

En este marco, se revisaron un gran número de programas y, desde la Secretaría Académica, se elaboraron orientaciones para el diseño y revisión de los programas (*Memorandum 4/2019* de la Secretaría Académica). Estas orientaciones fueron enviadas a los Departamentos de Coordinación docente de la Facultad y a cada uno de los docentes.

Se intensificó además el asesoramiento pedagógico comunicacional a los profesores y equipos de cátedra. Entre otras iniciativas que se promovieron en el marco de este PAMGE, el **Proyecto “Inscribí a tu cátedra”** alentó el surgimiento de iniciativas que posibilitaron a los docentes de las diferentes asignaturas a revisar sus propuestas de enseñanza comenzando por un análisis de sus programas de estudio (objetivos, contenidos, metodologías y formas de evaluación).

Estas y otras experiencias innovadoras que se fueron reconociendo en las diferentes asignaturas, se publicaron en el **Boletín mensual Derecho Innova**, aprobado por Res. Decanal 1147/2018.

A los fines de sistematizar las experiencias de asesoramiento pedagógico y de trabajo de los docentes en las aulas, desde el equipo pedagógico comunicacional se elaboraron informes parciales a través de los cuales se van identificando las fortalezas y sugerencias para cada iniciativa.

2. En lo que respecta a la Enseñanza en Entornos Virtuales, se profundizó el desarrollo de **aulas virtuales y la elaboración de recursos didácticos digitales.**

En la Facultad de Derecho el **Proyecto Aulas Virtuales como Complemento a la Presencialidad** comenzó a implementarse hace 11 años y, actualmente, se regula por Res. Decanal N° 1379/2016. La plataforma cuenta a la fecha con **38.323 usuarios**, pertenecientes

a la Carrera de Abogacía; al Ciclo de Notariado; al Profesorado en Ciencias Jurídicas y a la Tecnicatura Superior Universitaria en Investigación Penal.

En el marco de esta actividad se potenció el desarrollo de aulas virtuales de las Carreras de Abogacía y Profesorado en Ciencias Jurídicas y la Tecnicatura Superior Universitaria en Investigación penal, diversificando los recursos didácticos digitales que allí se incorporan.

A través de este nuevo Proyecto, se integraron nuevos recursos didácticos digitales y propuestas de actividades de aprendizajes en las aulas virtuales de las diferentes carreras para mejorar su enseñanza.

Además, en el marco del **Programa de Formación y Perfeccionamiento Docente**, aprobado por Res. Decanal 1146/2018, se llevaron a cabo cuatro cursos de aulas virtuales a los que asistieron más de 50 docentes y adscriptos de la casa. En estas instancias se procuró que los docentes desarrollen habilidades en la edición de estos entornos virtuales y competencias didácticas digitales.

Además, el equipo pedagógico de la Facultad llevó a cabo el Proyecto “Inscribí a tu cátedra” a través del cual se alentó a los equipos de cátedra a solicitar asesoramiento pedagógico para desarrollar propuestas de mejora de la enseñanza del grado. Se brindó asesoramiento pedagógico-comunicacional a los docentes para apoyarlos con el trabajo con sus aulas virtuales.

En lo que respecta a la elaboración de recursos didácticos digitales vinculados con los contenidos y estrategias propias de cada asignatura, se intensificó la filmación de videos con contenidos para cada una de las asignaturas. En este sentido, se elaboraron orientaciones para la elaboración de estos materiales y se brindó asesoramiento a los profesores responsables. Muchos de los videos se comparten en sus respectivos entornos virtuales y son difundidos a través del canal oficial de la Facultad: <https://www.youtube.com/channel/UCjERWe7pwg8Dr2b9ADevVXA/videos>

<p>3. En lo que hace al equipamiento, se llevó a cabo la compra de recursos en la Biblioteca y se dotó de infraestructura a la Facultad para que los docentes puedan llevar a las aulas.</p>

Esta actividad consistió en la adquisición de equipamiento para hacer compatibles cantidad- calidad educativa. A los fines de incrementar el equipamiento tecnológico mínimo, tanto para el dictado de clases como para constituir un espacio destinado para que los estudiantes

puedan llevar a cabo el estudio, se compraron computadoras, un retroproyector y otros artefactos necesarios para lograr la conectividad. Para encarar esta línea de acción partimos de la premisa que la disposición de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) posibilitan mejoras tanto en las alternativas metodológicas como en la gestión de la información. Esperamos continuar incrementando la cantidad de aulas equipadas tecnológicamente y generando iniciativas de capacitación y asesoramiento permanente a profesores y equipos de cátedra a los fines de tender a una utilización genuina de las tecnologías donde siempre se coloque en el centro a la disciplina y necesidades de los estudiantes.

Dentro de las acciones para favorecer la **inclusión educativa** se implementaron Estrategias diversificadas de enseñanza.

Esta línea de trabajo tenía por objeto alentar en los profesores la diversificación de estrategias de enseñanza con el objeto de responder a las necesidades heterogéneas que se plantean en el alumnado de ambas carreras. Esto implicó hacer foco tanto la planificación de las clases como en el diseño general de actividad de aprendizaje contemplando diferencias en las formas de aprendizaje y estilos cognitivos.

Para acompañar esta tarea, se brindó asesoramiento pedagógico y comunicacional para apoyar a los docentes de la Facultad para que elaboren estrategias metodológicas diversificadas para favorecer la inclusión.

En este marco se desarrolló también un taller de técnicas de estudio para los estudiantes de primer año a cargo de la Secretaría Académica y el taller “Escribir en la Universidad” a cargo del **Programa de Redacción Académica** (PRA) de la Facultad, aprobado por Res. Decanal 1475/2018.

Reflexiones finales

Consideramos que si bien es mucho lo que queda por hacer la implementación del Proyecto: *“Estrategias para abordar la tensión cantidad-calidad educativa en la Facultad de Derecho”* nos permitió cumplimentar los objetivos previstos y avanzar en términos de lograr ampliar los alcances de algunos de los proyectos en marcha y conducir los esfuerzos para mejorar la calidad de la enseñanza del grado en Abogacía y en el Profesorado en Ciencias Jurídicas.